

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR/A INDIVIDUAL

Para la contratación de un enfermero(a) o médico(a) para apoyar los desarrollos del Proyecto Salud para la Paz y liderar los foros con jóvenes en los 170 municipios PDET más Icononzo.

Oficina Contratante:	UNFPA Colombia
Propósito de la Consultoría:	<p>El proyecto Salud para la Paz, financiado con recursos del MPTF, realiza acciones en 14 departamentos y 26 municipios del país, para fortalecer las capacidades locales para la promoción y garantía del derecho a la salud de la población desmovilizada del conflicto armado, que vive sitios que se han denominado “Espacios territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR-“y de la población de zonas rurales aledañas, que se encuentran en una clara situación de crisis humanitaria. Sus énfasis son SSR, salud materna, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención a la infancia y salud nutricional.</p> <p>Su objetivo es fortalecer las capacidades locales para mejorar el acceso a servicios integrales de Atención Primaria en Salud – APS, con énfasis en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la salud materna, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la atención a la infancia y la malnutrición en 25 municipios en los que se ubican los 26 ETCR.</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas, está liderando el componente del proyecto en salud sexual y reproductiva, el cual contempla el fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios de salud en anticoncepción, prevención y atención de las violencias de género con énfasis en violencia sexual, salud materna y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 26 municipios donde iniciaron los ETCR. Sin embargo, ante la crisis del Covid19, el MPTF decidió realizar una adición al proyecto para apoyar a los hospitales de los 170 municipios PDET con EPP y para sostener una serie de intervenciones que se ven afectadas por la situación de pandemia especialmente los servicios de SSR.</p> <p>El proyecto inició su segunda fase en septiembre de 2019 y concluye en abril de 2021; el compromiso del UNFPA es realizar una serie de intervenciones para fortalecer la atención integral en SSR desde el fortalecimiento de conocimientos y habilidades del personal de salud, especialmente en la atención de emergencias obstétricas, anticoncepción y atención de la VS, así como asesorar al personal de salud en temas relacionados con SSR y VS en contextos de Covid19. Además, promover espacios técnicos y políticos para posicionar los Derechos Sexuales Derechos Reproductivos - DSDR y la Política Nacional de Sexualidad Derechos Sexuales Derechos Reproductivos - PNSDSDR y sensibilizar a la comunidad en DSDR con énfasis en población adolescente y joven. La propuesta incluye además realizar verificación a la utilización de los insumos entregados a los hospitales y promover el uso de los anticonceptivos de larga duración.</p> <p>Por lo anterior, se requiere el apoyo de un -a- profesional de enfermería o medicina para hacer parte del equipo técnico que responderá a estos compromisos en los 170 municipios PDET más Icononzo, específicamente para fortalecer alianzas con organizaciones de jóvenes con el fin de promover sus DSDR.</p>
Alcance del Trabajo: (Descripción de los servicios, actividades, o productos)	<p>La persona a contratar tendrá las siguientes responsabilidades:</p> <p>Responsabilidades Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar la elaboración de un documento diagnóstico que visibilice las características generales y de los principales indicadores de SSR de los municipios que se les asignen con el apoyo del equipo de datos del Outcome 4 – Población y Desarrollo del UNFPA. Específicamente en la visibilización de los jóvenes desde toda su diversidad: LGBTI, afros, indígenas, con discapacidad etc• Participar en el análisis con todo el equipo del Proyecto Salud para la Paz para la selección de municipios prioritarios para el trabajo con jóvenes en DSDR.• Definir con el equipo de trabajo un cronograma de acciones a realizar por

	<p>municipio o por Región según sea el caso: Webinar, capacitaciones, talleres, asistencia técnica u otros que se definan con el equipo del proyecto, asegurando la inclusión de los temas de Jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los grupos u organizaciones de jóvenes de los municipios PDET, para realizar el conjunto con ellos, la identificación de necesidades en materia de DSDR. • Adelantar una propuesta de formación y diálogos con ellas y ellos; elaborar la metodología para poder llevar a cabo este proceso y realizar el desarrollo conjunto, de los foros de juventud. • Apoyar la organización y liderar el desarrollo de los foros para jóvenes • Apoyar la organización y desarrollo de los Talleres de PEA en municipios priorizados • Apoyar técnicamente las actividades virtuales según sus competencias. • Apoyar las llamadas a los hospitales para concretar la entrega de actas de recibo de los insumos entregados por UNFPA. <p>Responsabilidades Administrativas y de monitoreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar al inicio del contrato un cronograma de trabajo para entregar con el primer informe. • Elaborar un informe mensual de los desarrollos del contrato, adjuntando según corresponda, respaldos de las labores realizadas: Agendas de reuniones, agendas de capacitación, actas o ayudas de memoria, listas de asistencia y fotos de coordinaciones o reuniones realizadas, de los Webinar o capacitaciones etc. • Elaborar un cuadro resumen de las coberturas poblacionales de las intervenciones. • Entregar, al final del contrato, en medio magnético, una carpeta por cada uno de los municipios asignados con una descripción de las acciones realizadas, el cuadro de coberturas poblacionales y como anexos los respaldos citados anteriormente. • Apoyar otras acciones complementarias que se requieran según evolución del proyecto. • Acatar las normas de UN y del lugar de residencia en relación con el aislamiento y protección para la Covid19. • Contar con elementos de protección para Covid19 y utilizarlos siguiendo los protocolos nacionales.
Duración y Cronograma:	La consultoría inicia el 9 de septiembre de 2020 y concluye el 9 de marzo de 2021.
Lugar de desarrollo de la consultoría:	Todo el proceso de trabajo con territorios se desarrollará de manera virtual (para lo cual, la persona deberá garantizar su conectividad eficiente y diaria, equipos y disponibilidad completa para el desarrollo de las actividades). Aunque puede haber desplazamientos esporádicos a los municipios.
Fechas de entrega y cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, electrónico, copia impresa, etc.):	<p>El contratista deberá entregar sus informes mensuales en medio magnético con todos los anexos que respalden sus acciones y el cuadro de poblaciones cubiertas por municipio.</p> <p>Debe entregar además un consolidado trimestral y final, elaborado con todo el equipo de trabajo, de todas las acciones realizadas con el respectivo cuadro consolidado de poblaciones cubiertas.</p>
Monitoreo y control de progreso, incluyendo requisitos de informes, formato de periodicidad y fecha límite:	<p>Se realizarán pagos mensuales contra entrega de:</p> <p>Pago 1 – Mes septiembre: Informes mensuales de cumplimiento de obligaciones con el cronograma de trabajo consolidado construido con todo el equipo del proyecto de nivel central.</p> <p>Pago 2 y 3- octubre y noviembre: Informes mensuales de cumplimiento de obligaciones</p> <p>Pago 4 -Diciembre: Además del informe mensual debe entregar un informe consolidado con las acciones realizadas por todo el equipo (deben construirlo juntos, el formato lo dará la coordinadora del proyecto).</p> <p>Pago 5 – Mes enero: informe mensual de cumplimiento de obligaciones.</p>

Pago 6 – Mes febrero: Además del informe mensual debe entregar un consolidado que incluye las acciones realizadas por todo el equipo en enero y febrero y un informe final consolidado que incluye las acciones realizadas por todo el equipo durante todo el contrato (deben construirlo juntos, el formato lo dará la coordinadora del proyecto).

Supervisión: Coordinadora del Proyecto Salud para la Paz en el UNFPA.

Viajes esperados: Puede darse la posibilidad de tener que realizar desplazamiento a alguno de los municipios del proyecto, pero de manera esporádica, en tal caso el proyecto cubriría todos los gastos.

Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluidos los requisitos de idioma: Profesional de enfermería o medicina, con experiencia de mínimo de 1 año de trabajo en servicios de salud y mínimo con 1 año de experiencia en SSR, de preferencia con estudios de posgrado en salud pública, salud materna, SSR o salud comunitaria. Deseable conocimiento en el manejo de paquetes básicos informáticos con buen nivel Excel.

EVALUACIÓN

CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Profesional de enfermería o medicina, con experiencia de mínimo 1 año de trabajo en servicios de salud y mínimo con 1 año de experiencia en SSR.	Debe cumplir con estos criterios mínimos. 1 año de experiencia en SSR pueden cruzarse con 1 año de experiencia en SSR.	20 puntos
Experiencia en trabajo con jóvenes o temáticas como el embarazo en la infancia y la adolescencia o en DSR en jóvenes	5 puntos por año	5 puntos
Estudios de posgrado en salud pública, salud materna, SSR o salud comunitaria.	15 puntos si está mínimo en tercer semestre o graduado	15 puntos
Entrevista		60 puntos
Total		100 puntos

Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el asociado en la implementación (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipo), si corresponde: La persona seleccionada debe contar con un sitio de trabajo, teléfono y plan de datos, buena conectividad a internet y con equipo de cómputo para realizar sus funciones fuera de la sede del UNFPA.

Otra información relevante o condiciones especiales, si las hay: N/A

Firma del oficial solicitante en la oficina de contratación:



Solicita: Ana Zulema Jiménez Soto
Coordinadora Proyecto Salud para la Paz

Martha lucia Rubio

VoBo : Martha Lucia Rubio M.
Representante Auxiliar UNFPA

AV Simón de la Cruz

Aprueba: Verónica Siman
Representante UNFPA

Fecha: 25-Aug-2020